



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES DE VALENCIA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL LISTADO DE MEDIADORES PARA DERIVACIÓN JUDICIAL

La participación en este listado supone el compromiso, por parte de la persona firmante que solicita su incorporación al listado de mediadores solicitante, de atender la Mediación que se le asigne por el órgano judicial competente y llevar a cabo, sin dilación y con la máxima profesionalidad, las sesiones de mediación y las gestiones propias de las mediaciones que puedan surgir, aceptando las indicaciones y las normas de funcionamiento que en cada momento se determinen para la mejor prestación del servicio .

El solicitante perteneciente a este colegio ICPV declara estar en disposición del correspondiente seguro de responsabilidad civil que exige la Ley 5/2012 de Mediación en asuntos civiles y mercantiles y Ley 24/2018 de Mediación de la Comunidad Valenciana, debiendo acompañar a la presente solicitud de inclusión en las listas, la póliza de responsabilidad civil y justificante del pago de la prima.

Datos personales	COLEGIADO N°
Apellidos y nombre de la persona solicitante	DNI
Dirección Población	Provincia
Código Postal Teléfono // Fax Teléfono móvil	Dirección electrónica

ESPECIALIDAD U ORDEN JURISDICCIONAL en la que se desea inscribir: (marcar con una X):

CIVIL

LABORAL

FAMILIA

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PENAL

TRAFICO

PARTIDOS JUDICIALES EN LOS QUE SE DESEA ACTUAR: (marcar con una X):

- ALZIRA CARLET CATARROJA GANDIA LLIRIA
 MASSAMAGRELL MISLATA MONCADA ONTINYENT PATERNA
 PICASSENT QUART POBLET REQUENA SAGUNTO SUECA
 TORRENT VALENCIA XATIVA

La persona firmante SOLICITA formar parte del listado de mediadores y mediadoras que será remitido a la Excma. Audiencia Provincial de Valencia para derivaciones judiciales en las especialidades u órdenes jurisdiccionales indicados y en los partidos judiciales de la provincia de Valencia seleccionados en la presente solicitud.

El solicitante declara bajo su responsabilidad que la información y los datos facilitados son ciertos y veraces, asumiendo las consecuencias que pudieran derivarse del falseamiento de los mismos.

Localidad y fecha

Firma de la persona mediadora solicitante

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE VALENCIA (ICPV) C/ Cirilo Amorós, 69, 1, 46004 Valencia
Delegado de Protección de Datos	icpv@dpoexterno.com
Finalidades del tratamiento	Poner en funcionamiento un sistema de turnos de personas mediadores para su designación en supuestos de derivación judicial, efectuada por los juzgados y tribunales de Valencia.
Legitimación	Artículo 6. 1. c) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; <ul style="list-style-type: none">• Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.• LEY 24/2018, de 5 de diciembre, de la Generalitat, de mediación de la Comunitat Valenciana Artículo 6.1. e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Plazo de conservación	Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)	Los datos personales serán cedidos a los juzgados y secciones de la Audiencia Provincial de Valencia con competencias en materias susceptibles de mediación intrajudicial, para que el juzgado o tribunal que conozca el asunto derivado a mediación pueda ofrecer a las partes la designación de mediador o designarlo el propio juzgado o tribunal.

	<p>Asimismo, en los casos de asistencia jurídica gratuita, los datos podrán ser cedidos al Servicio de Orientación y Mediación de Valencia (SOM València).</p> <p>En el resto de supuestos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar la actividad del Consell, así como en los supuestos previstos, según Ley.</p>
Derechos	<p>Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ajuntament; o a través de la Sede Electrónica.</p> <p>En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del NIF o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.</p> <p>En caso de estimar una vulneración del derecho a la protección de datos, podrá presentar una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos icpv@dpoexterno.com o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).</p>